

Considerando que por la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1963 han sido elevados los haberes de los Profesores Titulares en Centros de Formación Profesional Industrial de 24.000 a 30.000 pesetas.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando, en consecuencia, Profesores titulares de Dibujo a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 30.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de su cargo.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderán realizados por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan y los interesados desempeñarán sus cargos en los Centros que a continuación se indican:

Don Juan Bautista Román Díez, en la Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza; don Fernando Fernández García, en la de Valladolid; don Miguel Romera Grande, en la de Valladolid; don Román López Poza, en la de San Sebastián; don Francisco Sánchez Cascales, en la de Almería; don Agustín Diéguez González, en la de Vergara; don Pedro Alonso Escalante, en la de Astorga; don Andrés Bargalló Sánchez, en la de Tarragona; don José María Lozao Martínez, en la de Avilés; don Antonio Díaz Díaz, en la de Guadalajara; don Inocencio Roda García, se le adjudica la de Madrid, en aplicación de lo establecido en la norma 14 del apartado a) de la Orden de

convocatoria; don Casimiro Vinsac Sanchez, en la de Huelva; don Emilio Sánchez Fernández, en la de Ubeda; don José Serrés Fortuny, en la de Badajona; don Rafael Dalda Gutiérrez, en la de Palma de Mallorca; don Jesús María Larrañaga Egaña, en la de Eibar; don Ramón Vidiella Martí, en la de Reus; don Juan Illán López, en la de Murcia; don Fernando Fernández Menéndez, en la de La Felguera; don Juan Arencibia Ortega, en la de Las Palmas; don José Vallejo Fernández, en la de Lorca; don Juan de Rivas Nicolas, en la de Valls, y don Marcial Luján Saigado, en la de Hervas.

3.º Los aspirantes nombrados, caso de que ya no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento en el plazo de treinta días los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma 15 de la convocatoria del concurso. En el mismo plazo los Profesores titulares don David Corbella Barrios, don Enrique del Rey Guerrero, don Angel Martínez Martínez, don Gabriel Lozano Ruiz, don Luis Fernández de Retana Almansa, don Juan Serrá Jordá y don Teófilo Mingueza Hernández deberán elevar petición de vacantes entre las anunciadas en la convocatoria y que ahora no han sido provistas, ya que las solicitudes por ellos al finalizar las pruebas del concurso han sido adjudicadas a aspirantes con mejor derecho. Si en el plazo indicado no formalizan solicitud de destino, se entenderá que renuncian a su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente Alexandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de las Notarías vacantes que se indican, correspondientes a los turnos y en los grupos que se expresan.*

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías que, de conformidad con lo que disponen los artículos 90 y 93 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 88 de dicho Reglamento, en los turnos que se expresan fijados en dichos artículos para las vacantes de los citados grupos.

#### NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

##### PRIMER GRUPO.—MADRID

Ninguna.

##### SEGUNDO GRUPO.—BARCELONA

Ninguna.

##### TERCER GRUPO.—RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

##### Turno primero.—Antigüedad en la carrera

1. Málaga (por defunción de don Manuel Sena Alcázar).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
2. Sevilla (por traslación de don Alfredo Soldevilla Guzmán).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
3. Tarrasa (por traslación de don Angel Blanco Soler).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Barcelona.
4. La Coruña (por jubilación forzosa de don Manuel María Ramírez de Arellano).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

##### Turno segundo.—Antigüedad en la clase

5. Jerez de la Frontera (por traslación de don Francisco Roco García).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.
6. Bilbao (por traslación de don Plácido Santamaría Luis de Redín).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Burgos.

#### NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

##### Turno primero.—Antigüedad en la carrera

7. Baza (por traslación de don Salvador Zaera Sánchez).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.

8. Priego (por traslación de don Manuel Misas Benavides).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.

9. Villanueva de la Serena (por traslación de don Alberto Ibáñez del Cerro).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Cáceres.

##### Turno segundo.—Antigüedad en la clase

10. Andújar (por defunción de don Rafael Muñoz de Luque).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.

11. Ciudad Rodrigo (por traslación de don Francisco del Hoyo Villameriel).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valladolid.

#### NOTARIAS DE TERCERA CLASE

##### Turno primero.—Antigüedad en la carrera

12. Cabeza del Buey.—Distrito de Castuera.—Colegio de Cáceres.
13. Purchena.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
14. Bande.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de La Coruña.

##### Turno segundo.—Antigüedad en la clase

15. Valdepeñas de Jaén (por excedencia voluntaria de don Alejandro José Pardo Rivadulla).—Distrito de Martos.—Colegio de Granada.
16. Madrigal de las Altas Torres.—Distrito de Arévalo.—Colegio de Madrid.
17. Becerreá (por traslación de don Luciano Canoa Galiana).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de La Coruña.
18. Llerena.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Cáceres.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia—o telegrama, tratándose de aquéllos que desempeñan las Notarías pertenecientes a los Colegios de Baleares y Las Palmas—, las vacantes que pretendan aunque correspondan a grupos distintos y a turnos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la carrera (a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo) no la del primer título que obtuvieron, sino la de la diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

NOTAS

Primera.—Con posterioridad al día 7 de febrero de 1964, fecha de la convocatoria para el concurso precedente, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 del mismo mes, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías vacantes que se expresan a continuación:

De primera clase

1. Valencia (por jubilación forzosa de don Ambrosio Martí Sastre), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, el de oposición, entre Notarios forzosamente

De segunda clase

2. Azuaga (por traslación de don Joaquín Cortés García), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, el de oposición libre.

Segunda.—Serán provistas en su día por oposición libre en sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo que dispone el último párrafo del citado artículo 88 del Reglamento del Notariado, las Notarías de Melgar de Fernamental, Valdelacasa de Tajo, Villamarin y Friol, desiertas en el concurso de provisión ordinaria (expediente número 253), acordada por Ordenes de 16 de marzo de 1964.

Tercera.—Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de dicho concurso.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Director general, José Alonso.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Auxiliares penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, convocadas por Orden de 28 de octubre de 1963, por la que se transcribe relación de opositores, por el orden en que, como resultado del sorteo celebrado, han de actuar en los ejercicios de la oposición.*

Número	Nombre y apellidos
1	D. Antonio Ortiz Ochaita.
2	D. Segundo José Núñez Fernández.
3	D. Nicolás Palma Albas.
4	D. José Antonio Palomo Alfonso.
5	D. Lorenzo Paredes Porras.
6	D. Simón Parraga Martínez.
7	D. <sup>a</sup> Carmen Pedraza Sánchez.
8	D. Gonzalo de la Peña Castro.
9	D. Moisés Peralta Gómez.
10	D. José Pérez Cuella.
11	D. Esteban Pérez Gallego.
12	D. Jaime Pérez Martín.
13	D. Emilio Pérez Pérez.
14	D. Félix Pérez Santamaría.
15	D. Gerardo Pineda Arroyo.
16	D. Rafael Piñero Vázquez.
17	D. <sup>a</sup> María Luisa Pons Iturralde.
18	D. Cecilio Pradel Sánchez.
19	D. Antonio S. Ramírez Izquierdo.
20	D. José María Ramírez López.
21	D. Máximo de la Red Medina.
22	D. Pedro Regueiro Mairón.
23	D. Mariano Remartínez Estrada.
24	D. Antonio Rico Sales.
25	D. <sup>a</sup> Teresa de Jesús Rodrigo García.
26	D. <sup>a</sup> María Dolores Rodríguez Alija.
27	D. Miguel Rodríguez Blázquez.
28	D. Ambrosio Rodríguez Rodríguez.
29	D. <sup>a</sup> María del Pilar Romero Ibáñez.
30	D. Mariano Romero Arroyo.
31	D. Juan Rufete Cayuela.
32	D. Juan Ruiz Correa.
33	D. Laureano Miguel Ruiz Martín.
34	D. Gonzalo Sáez Querma.
35	D. <sup>a</sup> Ana Salvador López.
36	D. Manuel José Sánchez-Cambronero Díaz.
37	D. Julián Sánchez González.
38	D. <sup>a</sup> María del Carmen Sánchez Lorenzo.
39	D. Fausto Sánchez Martínez.
40	D. Jesús Sánchez Rodríguez.
41	D. <sup>a</sup> Ángela Sastre Centeno.
42	D. José Segovia Fonseca.
43	D. <sup>a</sup> Aurora Serrano Blanco.
44	D. Luis Serrano Castilla.
45	D. Lucio Silván Gómez-Calderón.
46	D. <sup>a</sup> Adela Tirado Gómez.

Número	Nombre y apellidos
47	D. Cecilio de la Torre Coines.
48	D. Juan José Tovar de Miguel.
49	D. Antonio Valderrey Rodríguez.
50	D. <sup>a</sup> María Rosario Valverde Otero.
51	D. Gerardo Vázquez Chillón.
52	D. Enrique Vázquez Onieva.
53	D. Antonio Vega Carreras.
54	D. Juan Manuel Vega Herrera.
55	D. Donato Velasco Terán.
56	D. Eloy A. Velázquez Illán.
57	D. <sup>a</sup> Paz Velázquez Illán.
58	D. Jesús Viniegra Pulido.
59	D. José Antonio Viñals Vidal.
60	D. Jaime A. Zabal Roche.
61	D. <sup>a</sup> Manuela Josefa Zambrano y Escobar.
62	D. Constancio Zatarain Mayor.
63	D. Faustino Abad Martínez.
64	D. José Aguilar Ruiz.
65	D. Juan José Alfonso Lorenzo.
66	D. José Alijo Pascual.
67	D. Luis Alonso Gil.
68	D. <sup>a</sup> Elvira Alonso González.
69	D. Jesús Alonso Holgado.
70	D. José Ramón Alonso Presmanes.
71	D. Domingo Alonso Vinagre.
72	D. José Álvarez Alonso.
73	D. Carmelo Álvarez Verde.
74	D. Enrique Amo Bellotti.
75	D. Luis María Andrés Pujana.
76	D. Teófilo Antón Antón del Tobar.
77	D. Audelio Antón Gómez.
78	D. <sup>a</sup> María del Carmen Antón González.
79	D. <sup>a</sup> María Esperanza Arce Güemes.
80	D. Alejandro Argudo García.
81	D. José Antonio Arias Moreno.
82	D. Gregorio Arroyo Sanjuán.
83	D. <sup>a</sup> Josefa Avila Valladolid.
84	D. Florencio del Barco Cuezva.
85	D. Jesús Barros Martínez.
86	D. <sup>a</sup> María Teresa Belzunces Ugalde.
87	D. Benito Berrocal Menezes.
88	D. Jesús Borrego Sánchez.
89	D. <sup>a</sup> María de A. Bravo Marcos.
90	D. Francisco Bravo Pérez.
91	D. Florencio Bueno Morcillo.
92	D. Modesto Bugallal Herrera.
93	D. José Manuel Bugallo Pereiro.
94	D. <sup>a</sup> Juana Francisca Bustamante Antúnez.
95	D. Castor Cabezali Martín.
96	D. Paulino Cabezasa Blanco.
97	D. Francisco Cabrerizo.
98	D. <sup>a</sup> Juana S. Cabrera Alonso-Majagranzas.
99	D. <sup>a</sup> María de las Mercedes Calderón Bellón.
100	D. Domingo Calderón Oliiva.
101	D. Fernando del Campo Martín.
102	D. Celso Campos Portal.
103	D. Manuel Carneros Madrid.
104	D. Andrés Carrasco Solís.
105	D. Francisco Carreras Torres.
106	D. Cipriano Carrero Monroy.
107	D. Francisco Carretero Molina.
108	D. Julio de Castro Muñoz.
109	D. Juan Colchero García.
110	D. José Antonio Colmenero Fernández.
111	D. Salvador Conesa Ortiz.
112	D. Antonio Contreras Segura.
113	D. Joaquín Cordovilla Zurdo.
114	D. <sup>a</sup> Josefa Corrales Pino.
115	D. <sup>a</sup> Manuela Cortés López.
116	D. <sup>a</sup> María Teresa Cortijo Aguilera.
117	D. Diego Criado Chamorro.
118	D. Julián Cruz Collazo.
119	D. Pedro Cruz Fernández.
120	D. <sup>a</sup> Aurelia Cuesta Alonso.
121	D. <sup>a</sup> Emilia de la C. Davila Mantiñán.
122	D. Manuel J. Díaz Gutiérrez.
123	D. Francisco Díaz Lahoz.
124	D. Ricardo Domínguez Díaz.
125	D. Jesús J. Domínguez Heredia.
126	D. Emilio Domínguez Sendin.
127	D. <sup>a</sup> Elena Durán Martínez.
128	D. Miguel Escrihuela Escrihuela.
129	D. Julio F. Espallargues Gisbert.
130	D. Serafín Espinosa Herrera.
131	D. Felipe Estévez Zancajo.
132	D. <sup>a</sup> María Paz Fernández Gómez.
133	D. <sup>a</sup> María Fe Fernández González.
134	D. <sup>a</sup> María Fernández López.
135	D. Jesús Fernández Martín.
136	D. José Fernández Rivas.
137	D. José Folgueira Arias.
138	D. Eliecer Franco Salazar.
139	D. <sup>a</sup> María de Guadalupe Chamorro Cartagena.